

1. Los intentos de creación de una Universidad pública en el territorio entre los siglos XIII al XX.

2. El análisis pormenorizado del proceso que desembocó en la ley foral de creación de la Universidad Pública de Navarra (1979-1987).

3. La formulación y caracterización del modelo representado por la Ley de Reforma Universitaria (LRU) y su concreción de la institución navarra naciente.

4. La repercusión del modelo navarro en el contexto universitario español, previa enunciación de la tipología de las Universidades creadas en España en la última década, y reflexión sobre el actual modelo universitario y sus límites.

La conclusión más relevante es que el proyecto navarro supera el estricto y reducido ámbito territorial en que se inserta, para convertirse en un referente significativo en el conjunto del proceso de creación de Universidades en España en la última década. Un proyecto que, en cuanto tal, es la más genuina plasmación práctica del modelo previsto en la LRU.

GARCÍA REQUENA, Filomena: *Las ideas pedagógicas en la obra de Baltasar Gracián*, Universidad de Málaga, 1994. Directora: Dra. Mercedes Vico Montoliva.

GARCÍA SANZ, Ana Jesús: *La educación en la novela de Pérez Galdós*, Universidad de Valencia, 1995. Director: Dr. Francisco Baila Herrera.

En las 31 novelas de Benito Pérez Galdós se observa una intencionalidad pedagógica que se refleja a través de su empeño en mostrar la educación como motor regeneracionista de España en el siglo XIX, en que la burguesía alcanza su mayor auge, y contrariamente a lo que antes había hecho la aristocracia se preocupa por dar una instrucción a las clases populares.

Galdós describe en su novelística la acción meritocrática de la educación, el

papel de la mujer instruida como elemento importante en la familia, los fallos de una deficiente instrucción religiosa, las carencias materiales en la escuela, deficiente formación y compensación económica de los maestros, y los intentos krausistas en paliar estas carencias advierte a los institucionistas que deben formar HOMBRES, que sean hombres, no que lo parezcan. Reitera así que educación equivale a regeneración.

GONZÁLEZ BRITO, Adolfo: *«Política educativa y equidad en América Latina: El caso de Chile, 1965-1994»*, Universidad de Salamanca, 1997. Director: Dr. José María Hernández Díaz.

Uno de los rasgos esenciales de Latinoamérica contemporánea es la desigualdad social, económica y cultural. Por esto, desde la creación de los sistemas nacionales de educación en la década de los cincuenta y, con mayor énfasis, a partir de los años sesenta con la vigencia de las ideas del Capital Humano y del Factor Residual, se ha puesto históricamente una gran expectativa en el rol homogeneizador de la educación escolarizada en los países de la región.

Así, es posible distinguir, al menos, cuatro momentos en la mencionada evolución: en primer lugar, la educación como *democratización* en el acceso, en el mejoramiento de los niveles de cobertura expresado en el slogan «escuela para todos», se trata del período que va de 1950 a 1970; en segundo lugar, expandido el sistema en su base se buscó fórmulas para *diversificar la enseñanza secundaria* que estaba recibiendo fuertes contingentes escolares como consecuencia de la etapa anterior.

La enseñanza, en efecto, presentaba un fallo estructural, cual es de estar dirigida únicamente a la enseñanza superior como sinónimo de Universidad; había, por consiguiente, que diversificar este nivel ofreciendo alternativas de formación politécnica a nivel de mandos medios calificados, de acuerdo al perfil del desarrollo productivo de cada país, es el período que cubre la primera mitad de la década de los setenta.

Un tercer momento, está marcado por el cuestionamiento de la *eficacia de la enseñanza*, se busca poner a prueba aquello que sale de la «caja negra», se miden los inputs y los outputs, están en vigor los postulados de la «programación» y el «funcionalismo» educacional. Es el período que cubre la década de los ochenta.

Finalmente, se postula un cuarto momento, es el «renacimiento» de las teorías del Capital Humano bajo el alero de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. Se cita la Conferencia Mundial de Educación Para todos celebrada en Jotiem, Tailandia, auspiciada por estos organismos y con el apoyo técnico de la UNESCO. Se parte de la hipótesis, cuestionable, a juicio del autor de la tesis, de que la educación tiene o puede tener un efecto igualador de las diferencias sociales de origen: familiar, de lugar (rural/periferia urbana) género, étnicas, religiosas, etc.

La palabra mágica en los noventa para denotar que la educación sirve es la *equidad*. Término que tiene su origen en la filosofía jurídica y que expresa que la justicia, especialmente, la justicia social, exige necesariamente un trato desigual, es el *principio de discriminación positiva* el que modulará la política de asignación de recursos, o de *focalización*, como señalan los organismos financieros; al tenor de esto, «recibirán más quienes tienen menos» es el postulado esencial. De acuerdo al criterio de equidad se deberán mejorar los «insumos» que hagan más eficaz el proceso educativo, de ahí que, como en los años ochenta, se deban aplicar y perfeccionar los mecanismos de medición de la calidad de la educación.

Pues bien, ante este panorama, se afirma que, como en los años sesenta, se está exigiendo de la educación competencias más allá de sus reales posibilidades. La tesis sostiene que, de acuerdo a la evolución histórica que ha tenido la educación formal en la región, particularmente en Chile, es útil deslindar las responsabilidades sociales que el sistema educativo puede y debe cumplir, esto es, entregar una educación de calidad que sea significativa y

pertinente a la realidad de los niños y jóvenes, pero que en ningún caso resolverá las diferencias de origen de ellos puesto que la sociedad chilena —como la latinoamericana— está intrínsecamente dividida en bloques segmentados económica, social y culturalmente. No es posible, salvo recurso retórico, afirmar que la educación, en las actuales condiciones —infraestructuras, recursos didácticos, estrategias metodológicas, curriculum, situación social de los maestros, su reciclaje, etc.—, puede homogeneizar a la sociedad. Antes debieran modificarse ciertas condiciones estructurales: redistribución del ingreso, política de promoción social y cultural, acceso al crédito social, acceso a la tierra, tecnología, comunicaciones... en suma un Estado de Bienestar que en la actualidad no existe y que sería el marco imprescindible para que las posibilidades de la educación sean más fecundas que las actuales.

Se plantea, en el fondo, una dura crítica a la vigencia de los modelos neoliberales heredados de los regímenes militares y prolongados por el advenimiento de una democracia «consensuada», «concertada». Se advierte un escepticismo respecto de modelos alternativos que no sean sino referentes académicos al actual. Por ejemplo, se refiere el modelo de Desarrollo a Escala Humana, Modelo de Desarrollo Sustentable, Sostenible.

Examinar críticamente, desde la perspectiva histórica y comparada, el comportamiento que ha tenido el principio de equidad en la sociedad latinoamericana, especialmente de la chilena, durante los últimos treinta años, en la política educativa, ha sido el objetivo último de esta investigación.

Cuestión metodológica

Fuentes

La investigación se lleva a cabo a través de la indagación en fuentes primarias, Actas del Congreso Nacional de Chile (1965-1973), de entrevistas a Fuentes Orales y de bibliografía especializada. Se contempla una abundante data estadística, princi-

palmente de la Unesco, que busca apoyar los principales logros señalados en la evolución de los sistemas educativos latinoamericanos, así como demostrar sus falencias.

Complementariamente, se busca una precisión terminológica del concepto que nuclea la tesis, a saber, el de equidad. Para el origen y significado del término se recurre a la filosofía jurídica, perspectiva pedagógica, económica y de la sociología de la educación.

Las dificultades más importantes que se mencionan en el desarrollo de la investigación, en lo principal, fue la falta de debates parlamentarios en 17 de los 30 años abordados; discontinuidad de las fuentes para el caso de América Latina y limitación de las estadísticas que el autor ha asumido conscientemente.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Montserrat: *La educación social infantil y juvenil en la Asturias del siglo XX (1900-1939)*, Universidad de Oviedo, 1996. Director: Julio Ruiz Berrio.

Esta Tesis tiene como objetivo general contribuir al conocimiento de las distintas formas de atención socioeducativa que se prestaban a la infancia y juventud en estado carencial o de necesidad —es decir, aquella población en situación de abandono, orfandad, pobreza o delincuencia—, observando su evolución en las cuatro primeras décadas del siglo XX. Se estudian para ello los medios institucionales y organizativos de asistencia, protección y reeducación de estos menores que se empleaban en España, y se atiende especialmente a las características de este proceso en Asturias, con el objeto de poder analizar la incidencia que tuvieron a nivel provincial cuantos organismos, medidas, preceptos, etc. fueron creados y legislados al efecto, y con la finalidad de llegar a identificar y reconstruir la red institucional socioeducativa asturiana.

Para realizar esta investigación se ha manejado un gran volumen de documentación, inédita en su mayoría y muy dis-

persa, localizada —además de en bibliotecas y hemerotecas asturianas y nacionales— en distintos archivos (algunos de ellos escasamente explorados e incluso desconocidos por los historiadores de la educación), destacando entre los provinciales, los Archivos de las Delegaciones Provinciales de Trabajo y del M.E.C., el Archivo Histórico Provincial y el de la Administración del Principado de Asturias (antiguo Archivo de la Diputación), así como los Archivos Municipales de Oviedo, Gijón y Llanes; y fuera de la provincia, los ubicados en Madrid, el Archivo General de la Administración, el Archivo del antiguo Consejo Superior de Protección de Menores y el Archivo del Servicio de Fundaciones de la Dirección General de Acción Social.

La Tesis se estructura en dos partes diferenciadas pero complementarias. En la primera y de ámbito nacional —compuesta de tres capítulos— se analiza, haciendo un recorrido histórico, cómo se fueron produciendo los distintos cambios legislativos, organizativos e institucionales sobre la atención a los menores abandonados y/o delincuentes, centrándose especialmente en lo gestado en el presente siglo hasta la aparición de la política franquista; para pasar, en la segunda parte —mucho más extensa y compuesta de seis capítulos—, a observar cómo todo esto se concretó en Asturias, examinando tanto la acción oficial —provincial y municipal— como la privada o particular.

El mayor peso recae sobre la labor que la Diputación Provincial realizó en favor de los menores desamparados, centrándose en su institución emblemática: el Hospicio Provincial, por ser una institución caritativo-benéfica de mediados del siglo XVIII y poder así constatar en ella la forma en que incidieron los cambios de mentalidad operados por la sociedad. Se aborda también la creación y funcionamiento de las Juntas Provincial y locales de Protección a la Infancia junto con las acciones e instituciones por ellas promovidas: Gotas de Leche, Institutos de Puericultura, etc.; y la creación asimismo del Tribunal Tutelar para niños con sus instituciones auxiliares: la Casa de Observación y el Reformatorio. Finalizan-